



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2006 - 2007

CIRCULAR N° 1

La Real Federación Española de Fútbol en cumplimiento de las instrucciones establecidas por la FIFA en su condición de máximo organismo futbolístico mundial y, con el fin de dar uniformidad y desarrollo al Fútbol Sala, informa que en la temporada 2006/2007 todas las competiciones deberán iniciarse con la estricta observancia de las Reglas de Juego (*) de la FIFA para Fútbol Sala.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Las Rozas (Madrid), 3 de julio de 2006

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Jorge Pérez Arias